

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18791** CAROCONST, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 105/2010, dimanante de autos número 610/09, a instancia de Antonio Rodríguez Jiménez contra Caroconst, S.L., en la que con fecha 28-5-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Caroconst, S.L., con CIF B41730052 en situación de insolvencia por importe de 31.690,4 euros de principal, más la cantidad de 1901,42 y 3169,04 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 28 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120040492-1